

## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PATIES RECI IDO Hora

## 0 1 DECRETO U. DEC. 151

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Director de Investigación en Nota Nº 91-254 de fecha 2 de marzo de 1991; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nota Nº 71-25. de diciembre de 1771; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-502 de fecha 28 de diciembre de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Trasládase, a contar desde el 19 de mayo de 1991, el puesto de Laborante Jefe D.N. que se encuentra vacante en la División Investigación a la planta de puestos de la Dirección de Investigación, con la finalidad de ser utilizado para el Programa GEA, nuevo ítem 830127 (3004/M02).

Transcríbase al Sr. Director de Investigación; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 22 de 1991.-

AUGUSTO PARR RECT

la UNIVERSIDAD DE

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector CONCEPCION.

> CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

VPB/GAJ/etv.-